

LIQUIDACIÓN CRÉDITO PROCESO 11001310501220180067000

Enrique Lesmes Rodriguez <enlegis@hotmail.com>

Lun 25/07/2022 10:34 AM

Para: Juzgado 12 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato12@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Gerencia Juridica <gerjuridica@acueducto.com.co>; archivojuridica <archivojuridica@acueducto.com.co>

Buenos días.

Doctora.

MELISSA ALARIO VARGAS

JUZGADO DOCE (12) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

POR FAVOR ACUSAR EL RECIBIDO. GRACIAS

PROCESO No. 11001310501220180067000

DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL RAMIREZ MORENO

DEMANDADO: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP

ANEXO : LIQUIDACION DE CREDITO

Cordialmente,

ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ

ABOGADO EXTERNO DE LA EAAB-ESP

CELEULAR 3114810646

CORREO: enlegis@hotmail.com

Doctora.
MELISSA ALARIO VARGAS
JUEZ DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C
E. S. D.

Referencia: **EJECUTIVO LABORAL No. 2018-00670**
JUZGADO 12 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP

CONTRA: MIGUEL ANGEL RAMIREZ MORENO.

ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con toda atención y de acuerdo al auto de fecha 15 de julio de 2022, para continuar con el trámite correspondiente anexo a la presente liquidación de crédito, conforme lo establece el artículo 446 del CGP.

LIQUIDACIÓN CAPITAL	\$ 4.050.000
COSTAS DEL EJECUTIVO	\$ 500.000
TOTAL CREDITO	<hr/> \$ 4.550.000

Del Señor Juez,

Atentamente,



ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ
C.C. No. 19.442.147 de Bogotá
T. P. No. 103.571 del C. S. de la J.
Correo electrónico: enlegis@hotmail.com